Diplomatica

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Don Juan Mauro Arboja Thamente de [illegible]

Don Geronimo Lopez Ortiz =

Don Gomez Tovar Ortiz =

Don Antonio Torra del Puerto =

Don Pedro Fernando Melgares de Aguilar Rey [illegible]

y asi Juntos Compareció Miguel Antonio Garcia [illegible] de Vara della y dio su hauerzitado para [illegible] a todos los Caualleros Capitulares de la Ciudad [illegible] Sauer a su [illegible] y en sus Casas [illegible] y a otras personas; = Entro el Señor Don Diego de Viruiz [illegible]

Ojo — En este Ayuntamiento se presentó Juan Torra [illegible] Vezino de la Ciudad a quien el pueblo el dia veinte [illegible] del Sepre pasado de proximo en la Eleccion que [illegible] nombro por procurador Sindico dio [illegible] della [illegible] do Viuiendose Requerido de el [illegible] de Mayor el Juramento de que defendera [illegible] y limpieza de nra Sra la Virgen Maria Conzepcion [illegible] Manera de pecado Original en el primer [illegible] de su Conzepcion Santisima y cumplira [illegible] [illegible] de [illegible] oficio se le dio la posesion [illegible] en el lugar que le toca =

Hazedores de Rentas — Huyose suertes para el oficio de hazedores de Rentas en [illegible] los Señores Don Diego Conejero = Don [illegible] Muso el Mayor Don Diego Viruiz Zarza = Don Antonio Torra del Puerto y Don Pedro Melgares de Aguilar cuios oficios estan sin [illegible] la suerte a los Señores Don Antonio Torra y Don Diego Zarza =

Contador — Huyose suertes para el oficio de Contador [illegible] los Caualleros Capitulares que estan en [illegible] [illegible] el Señor Don Alonso Sahagun que [illegible]